



NUESTRA SEÑORA
DE LA CONCEPCION.

pero singularmente esta. Sé diligente en levantarte mañana temprano, aun mas de lo ordinario; y haz que todo el dia se pase devotamente.

DIA VIII.

MARTIROLOGIO.

LA CONCEPCION DE LA GLORIOSA SIEMPRE VIRGEN MARIA, MADRE DE DIOS. (*Véase su historia hoy.*)

SAN EUTUQUIANO, papa, en Roma; quien con sus propias manos dió sepultura en distintos lugares á trescientos cuarenta y dos mártires; á los cuales siendo él tambien asociado en el imperio de Numeriano, fué coronado con el martirio y sepultado en el cementerio de Calixto.

SAN MACARIO, mártir, en Alejandria; el cual en tiempo de Decio, cuanto mas le persuadia el juez que negase á Jesucristo, tanto mas firme estaba en confesar la fe católica: por cuya causa le quemaron vivo.

SAN EUCARIO, en Tréveris, discípulo del apóstol S. Pedro y primer obispo de aquella ciudad.

SAN SOFRONIO, obispo, en Chipre; memorable defensor de los pupillos, huérfanos y viudas, y remediador de todos los pobres y desvalidos.

SAN ROMARICO, abad, en el monasterio de Luxeuil; el cual ocupando el primer lugar en la corte del rey Teodoberto, despues de renunciar al mundo fué el mas exacto observador de la disciplina monástica. (Era principe de la sangre real en Aquitania, y obtuvo los primeros destinos del estado en la corte de su pariente Teodoberto. Pero en tiempo de Clotario II, vendió sus bienes y estados, dió la mitad á los pobres, y el resto lo empleó en fundar un monasterio en Luxeuil, bajo la regla de S. Columbano. Quiso vivir en él como simple religioso, hasta que por muerte del primer abad le compelieron á tomar á su cargo el gobierno de aquella abadía. La caridad, la humildad, y la dulzura formaban especialmente el carácter de este Santo, que pasó de esta á mejor vida en el año de 653. *But.*)

SAN PATAPIO, solitario, esclarecido en virtudes y milagros, en Constantinopla. (Entregado en un desierto á la oracion y á la penitencia, fué por muchos años el pasmo de cuantos iban á visitarle para admirar sus virtudes y milagros.)

LA CONSAGRACION DE SAN ZENON, obispo, en Verona.

LA INMACULADA CONCEPCION DE LA SANTÍSIMA VIRGEN.

ENTRE todas las festividades que celebra la Iglesia en honor de la santísima Virgen, no hay otra que sea mas gloriosa que la de la inmaculada Concepcion; por tanto, ninguna debe escitar

mas la devocion de los fieles. En esta festividad celebramos aquel primer instante en que Maria, saliendo de la nada, se encontró, por una especial gracia, perfectamente hermosa á los ojos de su Criador, quien, habiéndola formado como la obra mas cumplida y mas cabal de su omnipotencia, y habiéndola colmado al mismo tiempo de todos los dones, mas liberalmente que jamás lo habia hecho en favor de todas las criaturas, halló en ella un objeto digno de su amor y de sus mas dulces complacencias. Este primer momento, tan ignominioso y tan fatal á todos los hombres, pues todos comienzan á ser hijos de ira desde el instante mismo que empiezan á vivir; esclavos del demonio tan pronto como hombres; objetos del odio de Dios al mismo salir de la nada; este momento es en Maria el principio y origen de todas las bendiciones que Dios puede derramar, al parecer, sobre una pura criatura. Este primer momento, vergonzoso para todos los hombres, es un momento de gloria para ella. Hija del Altísimo, heredera del cielo, digna esposa del Espíritu Santo, precioso objeto del amor de Dios, ve á todos los hijos de Adan esclavos del demonio, herederos del infierno y víctimas de la justicia divina.

Si, Virgen santa, esclama el sabio Idiota, vos sois toda hermosa en todo el curso de vuestra vida, sin exceptuar un solo momento, y jamás ha habido en vos mancha alguna de pecado, sea mortal, sea venial, sea original. Maria solo ha sido dispensada, por un privilegio singular y único, de aquella ley general de que nadie se ha exceptuado. *No por ti, sino por todos se ha puesto esta ley*, podemos decir de Maria, mejor que Asuero de la hermosa Ester. (*Esth. 15.*) Maria en su concepcion fué exenta de aquella ley general, y esto es lo que se entiende por la immaculada concepcion de la santísima Virgen; quiere decir, que Maria no tuvo parte alguna en el pecado del primer hombre; y por consiguiente que jamás contrajo la mancha del pecado original, que inficionó toda la descendencia de Adan. Dios, por una gracia especialísima, hizo en favor de Maria una excepcion de la ley. Sola ella, por un privilegio tan señalado, no fué envuelta en aquel naufragio universal. Se debe exceptuar de la ley general la virgen Maria, cuando se trata del pecado, dice S. Agustin; quien no puede sufrir ni aun que se ponga en cuestion si estuvo jamás sujeta á él. (*Lib. de Nat. et Grat. cap. 36.*) La razon que alega el Santo manifiesta todavia mejor su pensamiento. Porque sabemos, añade este gran doctor, que esta incomparable Virgen recibió tanto mayores gracias para triunfar enteramente del pecado, cuanto mereció concebir y llevar en su casto seno á aquel que jamas fué capaz de pecado alguno. Esto es lo que mo-

vió á los Padres del concilio de Trento á declarar, que no era su intencion comprender á la bienaventurada é immaculada Madre de Dios en el decreto en que se trataba del pecado original. (*Sess. 1.*) No habiendo, pues, querido el santo concilio confundirla con el resto de los hombres en la ley general del pecado, ¿quién se atreverá á envolverla en esta maldicion comun?

Este es tambien el motivo que ha tenido la Iglesia, gobernada por el espíritu de Dios, para instituir esta fiesta particular bajo el titulo de la Concepcion de Maria. En ella pretende honrar la gracia privilegiada y milagrosa que santificó á la santísima Virgen en el momento que fué concebida; pudiéndose decir que esta primera gracia es propiamente la que pone el colmo á la plenitud de gracias que recibió, y de la que el ángel la felicitó; porque ¿como hubiera podido el ángel saludarla llena de gracia si hubiera habido en su vida un momento en que estuviese privada de ella? La Iglesia quiere que todos los fieles junten sus parabienes en esta festividad para celebrar un tan insigne favor.

En este dichoso momento se cumplió en ella, dicen los Padres, lo que Dios habia predicho á la serpiente: *Ella te quebrantará la cabeza.* (*Gen. 3.*) El pecado original, dice S. Agustin, es como la cabeza de la serpiente infernal, pues este pecado es el principio fatal por el cual el demonio se hace dueño del hombre. (*Apud Ench. serm. de Conc.*) Habiendo sido Maria libertada de la mordedura de esta serpiente en su immaculada concepcion por una gracia preveniente, dice el célebre Jacobo de Valencia, obispo de Crisópolis, fué propiamente en este momento cuando le quebrantó la cabeza (*Sup. Magnificat*); y este insigne privilegio fué quien le hizo decir: *No se alegrará este enemigo sobre mi.*

En virtud de esta predileccion la llama la Iglesia la primogénita entre todas las puras criaturas, y la aplica estas palabras de los Proverbios: *El Señor me poseyó desde el principio de sus caminos. Dios la protegerá desde el amanecer, desde el primer momento de su vida. Dios la ayudará por la mañana muy temprano,* dice el Profeta. (*Psalm. 45.*) *El Altísimo santificó el tabernáculo que escogió para habitar en él. La santidad mas pura debe adornar su casa.* (*Psalm. 32.*) Era decente y convenia, dice S. Anselmo, que la Virgen que Dios habia escogido para madre suya, fuese de una tal pureza que no se pudiese imaginar otra mayor en alguna criatura. (*De Conc. B. V.*) Habiendo sido criados los ángeles en el estado de la inocencia, la Reina de los ángeles, dicen los Padres, ¿debía cederles un solo momento en

santidad? ¿cómo era posible que la gracia que Dios concedió á Eva, la primera mujer que trajo al mundo la muerte, la negase á María, que debía dar á luz al autor de la vida? Es cierto, dice S. Ildefonso, que fué exenta de todo pecado original aquella por la cual no solo hemos sido libertados de la maldicion que habia traído sobre nosotros nuestra primera madre, sino que hemos alcanzado toda suerte de bendiciones. (*De partu Vir.*) ¿Se podia creer que aquel Dios que crió la primera virgen sin pecado, haya negado este privilegio á la segunda, dice S. Anfiloquio? (*De Deipar.*) Debiendo la carne de Jesus ser una porcion de la carne de María, segun la espresion de S. Agustín (*Serm. de Assumpt.*), ¿se podria imaginar que este Dios de pureza, tan zeloso de la inocencia y de la santidad mas perfecta; que este Dios, que tiene un horror infinito á la mancha que deja el menor pecado, hubiese permitido que la carne de María, de la cual debia formar su propio cuerpo el Salvador del mundo, hubiese sido jamás manchada? No quiera Dios, esclama S. Bernardo, que nos venga al pensamiento el que esta dichosa morada, donde el Verbo hecho carne habitó nueve meses, haya necesitado jamás de ser purgada de la menor mancha. (*Serm. 2.*)

Dijo Dios, hágase la luz, y la luz fué hecha. Esta luz pura, dice S. Vicente Ferrer, es la feliz concepcion de la virgen Maria; porque fué hecha sin tinieblas, ni sombra alguna de pecado. (*Serm. de Nat.*) No creais, continua el mismo Padre, que la concepcion de María haya sido como la nuestra. Nosotros somos concebidos todos en pecado; pero en la concepcion de María lo mismo fué formarse su cuerpo y criarse su alma, que ser ella santificada; y en este mismo instante, añade, por haberse encontrado del todo pura, del todo santa, del todo hermosa á los ojos de Dios, los ángeles en el cielo celebraron, por decirlo así, la fiesta de su concepcion.

Queriendo Dios escoger una madre que fuese digna de sí, para distinguirla no se propuso, ni las ventajas del nacimiento, ni los bienes de fortuna, ni lo elevado de la condicion, ni el resplandor del poder mundano, ni todo aquello que las cualidades naturales tienen de mas brillante, sino solo la gracia santificante, dada desde el primer momento de su concepcion. Habiendo el Verbo eterno resuelto hacerse hombre, siendo árbitro de elegir una madre que estuviese sobre el trono, y de hacerla soberana de todos los reinos del mundo, en nada menos piensa que en eso. Si la hace nacer de una sangre ilustre que habia juntado el sacerdocio y el reino, no es tanto en vista de la nobleza, cuanto por recompensar la fe de Abraham, de Isaac, de Jacob y la santi-

dad de David; porque si hubiera buscado el esplendor del nacimiento, ¿hubiera escogido una nobleza confundida con la plebe, reducida á la condicion de artesano, pobre, oscura, sin nombre, sin cargos y sin empleos? No piensa el Señor en todas estas ventajas que tienen tanto atractivo para nosotros. Estos bienes naturales serian comunes á María con todas las gentes del mundo; la madre de un Dios merece una distincion, un privilegio, que la sea de tal modo propio, que no convenga á otra persona que á ella. ¿Pues cuál es esta ventaja que Dios se propone con preferencia á todas las otras, y que hace el carácter y distintivo de la grandeza de María? ¿cuál es esta insigne gracia que la hace digna de ser madre de Dios? ¿cuál es este privilegio singular que la distingue de los Jeremias, de los Bautistas, de todos los mas grandes santos y de todas las virgenes? Es, sin duda, la gracia insigne y especial que distingue tanto el primer momento de su concepcion. La santificacion en el seno de su madre, un nacimiento del todo santo no hubieran sido un privilegio particular de la Madre de Dios; que en sentir de los Padres, recibió mas gracia ella sola y mas insignes favores que todos los santos juntos; y á quien Dios dió todas las gracias, toda la perfeccion, toda la gloria que el entendimiento puede concebir en una pura criatura, dice Sto. Tomás de Villanueva, y todavia mas de lo que el espíritu humano puede concebir (*Serm. 2. de Nat.*); en fin, dice S. Bernardino de Sena, á quien Dios dió una gracia tan grande y tan singular, cual podia darse á una pura criatura. No hay, propiamente hablando, otra prerogativa que la de su inmaculada concepcion, que la distinga de todo lo criado.

Toda eres hermosa en tu concepcion, dice el sabio Idiota: ved aquí la sola prerogativa que el Señor ha juzgado digna de la madre que escogió; y ved aquí tambien lo que da un lustre singular á la gloria de la Madre de Dios. Este privilegio único es el que tira el último rasgo de semejanza entre ella y los retratos enigmáticos que el Espíritu Santo ha hecho de ella; entre esta Señora y todas aquellas figuras misteriosas que nos la representan, ya bajo el símbolo de la azucena, cuya blancura se hace admirar en medio de las espinas (*Cant. 4.*); ya bajo el de un jardin cerrado á la serpiente, y de una fuente sellada. La santísima Trinidad cerró de tal suerte este jardin, dice Ricardo de S. Lorenzo, que ha sido impenetrable á todo insulto enemigo. ¿Qué apariencia, dicen los Padres, hay que la que debía ser madre de Dios fuese un solo momento objeto de su odio; que la Reina de los ángeles y de los hombres fuese un solo instante esclava del demonio; y en fin, que la gracia de la inocencia ori-

ginal, concedida á los ángeles y á Eva, fuese negada á María?
 ¡Qué votos, Dios mio, por espacio de cinco mil años para ver aparecer el Redentor de los hombres! Sepultados todos los mortales en las tinieblas que se habian esparcido sobre la faz de la tierra desde el pecado de Adán, suspiraban por aquel hermoso día que debia producir el sol de justicia; la inmaculada concepcion de María es la aurora de este día, dice el venerable Pedro de Cluni. ¡Qué gozo ver aparecer la aurora cuando se espera con impaciencia el día! La memoria de este gozo tan puro, el primer momento en que esta aurora aparece sin sombra alguna, es lo que la Iglesia celebra en este día; y como no puede la Iglesia hacer fiesta sino de lo que es santo, segun Sto. Tomás, la que celebra en este día demuestra la santidad de esta concepcion inmaculada.

María es aquella vara derecha de que habla el Espíritu Santo, dice S. Ambrosio, en la que no se halló ni el nudo del pecado original, ni la corteza del actual. Esto hizo decir á S. Juan Damasceno, que la naturaleza antes de producir su efecto respecto de María, habia esperado, por decirlo así, que la gracia produjera el suyo. Los otros hombres, dice S. Buenaventura, han sido levantados de su caída por la gracia del Redentor; pero María ha sido sostenida para que no cayera. (*In 3. dist. 2.*) Esto hizo decir á S. Bernardino, que María era la primogénita del Redentor del mundo. El impedir la caída es un beneficio mucho mayor que el ventar al que ha caído.

San Buenaventura se esplica sobre este insigne favor de un modo todavía mas preciso: digo, que nuestra Señora fué llena de la gracia preveniente en su santificacion, dice este seráfico doctor, esto es, de una gracia preservativa de la mancha del pecado original, el que hubiera contraído por la corrupcion de la naturaleza, si no hubiera sido preservada por una gracia especial, con la que fué prevenida (*Bonav. dist. 13.*); porque se debe creer que por un nuevo género de santificacion la preservó el Espíritu Santo del pecado original, no porque estuviere ya en ella, sino porque hubiera entrado si por una gracia singular no hubiera sido preservada de él. (*Idem Sermon. de B. V.*)

El angélico doctor Sto. Tomás, oráculo de la teología, y uno de los mas devotos de la santísima Virgen, no se esplica menos claramente sobre su inmaculada concepcion. He hallado, dice, un hombre sin pecado, es á saber, Jesucristo; pero no he hallado mujer alguna que fuese totalmente exenta de él hasta del original y venial, fuera de la santísima Virgen, toda pura y digna de toda alabanza (*In Epist. ad Gal. edit. 1529.*): bien se puede ha-

llar, dice en otra parte, una criatura mas pura que todo lo que hay puro entre lo criado, si se halla exenta del pecado original; y tal fué la pureza de la bienaventurada Virgen, la que fué exenta de todo pecado original y venial. (*In 1. Sent. dist. 44. art. 3.*)

En este mismo sentido habla de la inmaculada concepcion de María S. Bernardo, uno de los mas devotos de la Señora, cuando en su sermón sobre la *Salve Regina*, esclama: Vos habeis sido inocente, María, así por lo que mira al pecado original, como á los actuales, y no hay otro que lo sea sino vos sola... Porque de todas partes, esto es, de parte del pecado original y del actual sois inocente vos sola: todos los otros, si fueran preguntados, qué podrian decir sino lo que dice el apóstol S. Juan: Si decimos que no tenemos pecados, mentimos: no hay uno entre los hijos de los hombres, ni grande ni pequeño, que esté dotado de una tan grande santidad, ni tan privilegiado, que no esté concebido en pecado, excepto la madre de aquel que no puede tener pecado, sino que quita él mismo los pecados del mundo. (*Serm. 15. in Cæna Dom. Paris 1640 ex typogr. Reg.*) Estas palabras las tomó S. Bernardo de S. Agustin.

Si esta gracia de predileccion, que María hubiera preferido, en sentir de los Padres, á la maternidad divina, si el uno ó el otro de estos dos insignes favores se hubieran dejado á su eleccion; si esta gracia, si este privilegio ensalza tanto la gloria de María, no escita menos la devocion de los fieles. Desde el nacimiento de la Iglesia no ha habido siglo alguno en que la inmaculada concepcion de la Madre de Dios no haya sido el objeto de su veneracion y de su culto.

En el primer siglo se ven los Santiagos, S. Marcos y S. Andrés en sus liturgias, y especialmente en la de Santiago el mayor, referida por Ctesifon y por Alacio. En el segundo S. Justino mártir, S. Hipólito y S. Cipriano. En el tercero S. Gregorio Taumaturgo, Orígenes y S. Dionisio Alejandrino. En el cuarto S. Atanasio, S. Ambrosio y S. Anfiloquio, que todas hablan de la santísima Virgen como exenta, por una gracia especial, de toda mancha de pecado. La vírgen María, dice Orígenes, es digna del digno, inmaculada del inmaculado, una del uno, única del único. (*Orig. t. 1. in Matth.*) En el quinto siglo tenemos á S. Agustin, S. Jerónimo, S. Máximo de Turin y á Teodoro. En el sexto á S. Fulgencio y S. Sabas, que se cree autor de un oficio á honra de la inmaculada concepcion de la Madre de Dios, al cual S. German, patriarca de Constantinopla, añadió una antifona. En el siglo séptimo están S. Ildefonso, Sofronio,

patriarca de Jerusalem y el sexto concilio general, tenido en Constantinopla, que recibió con aplauso la carta de este patriarca, quien llama a María *inmaculada y exenta de todo contagio de pecado*. En el octavo Radberto, abad de Corbia, S. Juan Damasceno, Raimundo Jordan, abad de Seles, tan conocido bajo el nombre de Idiota, que tomó por humildad; y el segundo concilio general Niceno, que llama á la santísima Virgen mas pura que toda la naturaleza sensible é intelectual; esto es, mas pura que los mismos ángeles que jamás fueron manchados con el menor pecado, ni original ni actual. En el siglo nono Teófanos y las Menéas griegas tan antiguas (*In Mœnis, hom. de Ann.*); estos son unos libros eclesiásticos para el uso de los griegos, donde está bien señalada su devocion á la concepcion inmaculada: por singular providencia, se dice en ellos, *hizo Dios que la sagrada Virgen desde el mismo principio de su vida fuese tan pura como convenia á la que habia de ser digna de tanto bien; esto es, de Cristo*. En el siglo décimo S. Gilberto, S. Anselmo, el beato Pedro Damiano, cardenal, y S. Bruno fundador de los cartujos. En el undécimo los beatos Ibo de Chartres. En el duodécimo Sto. Tomás, á S. Buenaventura y Escoto. En el décimotercio Alberto Magno y Alejandro de Alés. En el decimocuarto san Lorenzo Justiniano. Se cuentan mas de cuatrocientos autores de los tres siglos siguientes, de los cuales los setenta son obispos, célebres todos por su piedad y por su ciencia; todos los cuales han escrito en favor de la concepcion inmaculada de la Madre de Dios. Se puede decir, que despues de las verdades de la fe, no hay una en la cristiandad mas segura, mas sólidamente establecida que la de la inmaculada concepcion de la Virgen santísima.

Los soberanos pontífices hablan siguiendo el lenguaje de los padres. Todos los que han gobernado la Iglesia despues de Sixto IV, escepto tres que no habiendo vivido mas que un mes en el pontificado no han tenido tiempo de mostrar su devocion á la inmaculada concepcion de la santísima Virgen, todos los otros han procurado escitar el fervor de los fieles, franqueando los tesoros de la Iglesia en favor de todos los que honran con un culto religioso á esta inmaculada concepcion.

El papa Sixto IV, en dos bulas espeditas á este fin, publica un oficio compuesto por un religioso de Verona para la fiesta de la inmaculada concepcion de la Virgen, cuyo fin principal es declarar que fué enteramente preservada del pecado original. y el papa S. Pio V en 1569 dió permiso á toda la órden de S. Francisco para rezar este oficio; cuyo permiso estendió á todo el clero

secular y regular de España el papa Clemente XIII en 1761. El papa Clemente VII habia ya publicado con el mismo fin un breviario compuesto por el cardenal Quiñones, en el cual, á mas de la oracion, hay en los maitines un invitatorio en estos términos: *Celebremos la concepcion inmaculada de la virgen Maria; y adoremos á Jesucristo, nuestro Señor, que la preservó*. Fuera de esto, en los himnos que Zacarias, obispo de Guardia, compuso de órden y con la aprobacion del papa Leon X y de Clemente VII, se dice que nuestra Señora fué criada en estado de gracia. Alejandro VI y Adriano VI aprobaron que algunas comunidades religiosas tomasen el título de órden de la Concepcion inmaculada de la virgen Maria, y las honraron concediéndolas muchos privilegios. Pocos papas ha habido que no hayan concedido muchas indulgencias á las cofradías erigidas bajo el título de la inmaculada Concepcion y en favor de esta fiesta. El célebre P. Antiste, de la órden de Predicadores, hace mencion de una órden de religiosas, fundada en honor de la inmaculada Concepcion de la Reina del cielo, con la autoridad del papa Inocencio VIII, y confirmada despues por Julio II el año 1507 a 17 de setiembre. En la regla que este papa da á estas religiosas, despues de haber dicho en el capitulo primero que las que entran en esta órden pretenden honrar la concepcion inmaculada de la Madre de Dios, añade, que entrar en esta órden es hacer un servicio singular á esta augusta Reina. Manda igualmente, que las religiosas anden vestidas de un hábito y escapulario blancos, y de un manto de color azul celeste; y la razon que da de esta ordenanza es, que con este vestido dan á entender que el alma de la santísima Virgen desde su creacion fué hecha de un modo particular templo del Hijo de Dios. El papa Paulo V prohíbe, bajo graves penas, que se predique, se enseñe ó se escriba que la santísima Virgen pecó en Adán; y Gregorio XV estiende esta prohibicion hasta los discursos particulares y conferencias. El papa Alejandro VII, en un nuevo decreto de la inmaculada Concepcion, su data 8 de diciembre de 1661, dice, que es una antigua piedad de los fieles creer que la Madre de Dios fué preservada de la mancha del pecado original, é hizo que su fiesta se celebrara en Roma con magnificencia. No hay iglesia particular que no tenga la misma devocion, y procure esmerarse en celebrar con solemnidad la misma fiesta todos los años.

Se puede decir que se ve el mismo zelo para con la concepcion inmaculada de la santísima Virgen en los mas antiguos concilios. El concilio general de Efeso, tenido el año 431, llama á la santísima Virgen inmaculada; esto es, como lo interpretó So-